Año X--Número 2.376 SALTA Lùnes 23 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Pidiendo àmplias facultades

Nada de bubónica

Apertura del Congreso

Elecciones de gobernador

TRAVESURAS PELIGROSAS

BUENOS AIRES, Abril 23—El Presidente de la República continúa ocupándose del Mensaje que presentará á las cámaras, el cual ya se sabe que contentrá varios capítulos sobre la cuestión política, con motivo de los repetidos movimientos revolucionarios en las provincias, diciéndose que pedirá al Congreso sancione una ley con carácter general y permanente que autorice al Ejecutivo para intervenir en una forma ámplia en las provincias anarquizadas.

—Los casos sospechosos de peste bubónica que se denunciaron producidos en Lomas de Zamora, no son de la tal peste.

—La apertura del Congreso se verificará el 1º de Mayo, reuniéndose en sesiones previas el miércoles los diputados y el juéves los senadores, habiendo ya número para formar quorum.

—El Interventor de Catamarca Dr. Figueroa avisa telegraficamente que las elecciones para gobernador de esa provinciaa han tenido lugar sin que ocurra ninguna novedad.

—Un bromista hizo estallar una bomba en una casa de la calle Villarroel, destrozando los marcos y volando las rejas, sin causar desgracias personales. El autor de esta broma de mal gusto fué preso.

Trabajos patrióticos

AGRADECIMIENTO

GRANDIOSA FIESTA POPULAR

Renuncias à granel

BUENOS AIRES, Abril 23—La comisión del monumento que se levantará en Salta en memoria del inmortal triunfo de Belgrano, empezará en breve á reanudar sus trabajos de propaganda en pró de esta gran idea patriótica, habiendo recibido ya los planos de esa magnífica obra.

—El diario «La Nación» agradece á toda la prensa de la República, las demostraciones de duelo tributados á la memoria de Bartolomé Mitre y Vedia.

—Ayer celebróse en esta capital una grandiosa fiesta popular que hará época, motivada por la inauguracion de la plaza pública qne se ha dado el nombre de España, concurriendo mas de 50 mil personas, siendo delirante el entusiasmo que reinó en la inmensa concurrencia, dándose frenéticos vivas á la Argentina y á España.

—Anúnciase la renuncia del Administrador de impuestos internos Sr. Piñero.

—Insístese tambien en las versiones que circulan sobre renuncias próximas del ministro de marina Rivadavia y el ministro de la guerra general Campos.

EXTRANJERO

CHILE

Amenazas de un ministro — Sobre conferencias

SANTIAGO, Abril 23—Con motivo de haber manifestado el presidente doctor Errázuriz su propósito de asistir á las conferencias que debe celebrar el ministro de relaciones exteriores con Chataltana, el ministro amenaza con su renuncia si aquel persiste en su idea de estar presente en dichas conferencias.

Parece que de algo muy oculto deben tratarse en ellas, sobre cuestiones internacionales.

URUGUAY

Persecuciones y registros

MONTEVIDEO, Abril 23—Continua el gobierno temiendo que se le haga revolución; pues la policia no descansa en su afan de hacer persecuciones y registros hasta de personas conocidas en plena calle, como así mismo de los domicilios de aquellas que son consideradas sospechosas.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Los boers desalojados de sus posiciones—Sobre el número de hombres que compone el ejército sur africano—Estado de salud de los presos de Santa Elena—Mas prisioneros—Rechazos de los boers—Noticias sobre la muerte de un general boer.

LONDRES, Abril 23—El War Office publica un telegrama fechado ayer en Ladysmith, el que dice que despues de un reñido combate las fuerzas boers que ocupaban Elandslaagte han tenido que desalojar sus posiciones cediendo al empuje de las fuerzas inglesas.

Este triunfo parcial de las armas inglesas en Sur Africa ha sido recibido en ésta con júbilo, creyéndose que este será el primero de la serie sucesiva que vendrá en seguida obedeciendo al plan del mariscal Roberts.

—El diario *Times* de hoy dice que el ejército coaligado de las dos repúblicas sur-africanas consta de 105 mil hombres, encontrándose todo él en campaña; pues que 80 mil están operando en el Estado de Orange, 10 mil en Biggaberg y 15 mil en Fourteen.

Agrega el mismo diario que para vencer á este ejército de buenos soldados y excelentes gefes, prácticos en el manejo de las armas, valientes como pocos y con la ventaja del conocimiento del terreno donde operan,—se necesitan 250 mil ingleses y una buena artilleria.

—Comunican de la isla de Santa Elena que los prisioneros boers gozan de una excelente salud y que el tiempo ofrece un buen clima.

—Remitidos por el gobernador de la Colonia del Cabo llegaron ayer 394 prisioneros mas á la misma isla, los que desembarcaron inmediatamente dándoseles alojamiento donde se hallan los demás prisioneros boers.

—Telegramas oficiales dirigidos al ministerio de la guerra anuncian de que el coronel Dalgety que se halla al frente de las fuerzas que guarnecen á Wepener, ha rechazado un ataque llevado ayer por lso boers haciéndoles un buen número de bajas.

—El *Daily Mail* publica un telegrama de su corresponsal en Sur-Africa, diciendo que el general Brabant al mando de siete mil hombres, ha podido rechazar un atapue que le llevaron las fuerzas boers que estaban en Boishmanrokop.

El mismo despacho dice que las fuerzas inglesas de Oorogspoort no tardarán pronto en entrar en combate.

—Háblase de que han llegado noticias de haber fallecido el general boer Dewett, sin determinar las causas que la han motivado.

FRANCIA

Mas hoteles—Servicio religioso—Subida del precio de la comida—Preso por defraudacion—Actitud de los diarios de las provincias—Cargos infundados.

PARIS, Abril 23—Acaban de ser abiertos para el servicio públicos en el Trocadero grandes hoteles donde se podrá dar alojamiento á un respetable número de pasajeros.

—En el templo de Notre Dame se ha celebrado el servicio religioso en acción de gracias por el buen éxito de la Exposición, al que han sido invitados solamente los expositores.

—En las casas de hospedaje ha subido el precio de la comida un 20 por ciento, en razon del alto precio que se paga por todos lo elementos de manutención.

—Ha sido constituido en prisión Mr. Sabatier, ex-empleado de uno de los ministerios, por estar acusado de defraudación por valor de mas de 600 mil francos, importe calculado de un negociado de condecoraciones que ha hecho.

—Varios diarios de las provincias presentan al ministro de la guerra, general Galliffet, como el que está dirijiendo el complot contra el gobierno de M. Lubet.

En vista de lo infundado de estos cargos, sus autores serán llevados á los tribunales.

Nadie puede creer en la verdad semejantes cargos, pues que dado el estado delicado y grave de salud del Gral. Galliffet, no está para pensar en complots de ninguno clase.

ITALIA

Audiencia del Papa

ROMA, Abril 23—Su Santidad el Papa ha concedido audiencia á la viuda del archiduque Rodolfo y la esposa del conde de Longay, accediendo á la súplica de estas.

Ecos

Salinas Grandes

TERRITORIO SALTEÑO

Una posesión pacífica de mas de 50 años creemos que nos dá más que suficientes derechos sobre el territorio de «Salinas Grandes», que ahora sale Jujuy á disputarnos á título de que tiene una buena muñeca en el Congreso, á donde quiere llevar á toda costa la cuestión, por que cree vencernos en ese terreno, conociendo del pié que rengueamos los salteños.

Por lo pronto, nuestros habilidosos vecinos, ya se lo han conquistado al ministro Jofré, que tambien es del parecer que debe someterse al fallo del Congreso, esa cuestión de límites interprovinciales.

No caben pues estos arbitrajes, ni estos pleitos sobre un terreno que es perfectamente salteño; que esta provincia ha ejercido jurisdicción legal sobre él toda la vida, adquiriendo derechos incuestionables de posesión en ese territorio, nadie lo puede negar.

El Congreso puede ser juez, si acaso se consiente en dar derechos que no tiene á este litigante de mala fé, en el único caso que ambas provincias lo acepten como tal, como puede serlo una comisión á la cual debe someterse bajo la presidencia de un árbitro.

La esperiencia nos dice que en el Congreso el fallo nos ha de ser adverso, por que allí no se considera á Salta sinó en un órden muy secundario, en razon de la falta de hombres que nos defiendan haciendo pesar los fundamentos que abogan en pró de nuestro derecho.

Ejercicios militares

DEBER INELUDIBLE

Encarecemos desde ahora á nuestros guardias nacionales, el deber ineludible en que se encuentran de concurrir al aprendizaje de las armas á que los convoca la patria para que sepan defenderla en caso necesario.

Obscuro y nebuloso se presenta el porvenir de estas repúblicas sud-americanas, donde un mal vecino pretende implantar el derecho de las conquistas territoriales.

Nuestra patria ha sufrido ya dolorosos desmembramientos por proceder con hidalguía y generosidad, pero estas virtudes no valen nada en los tiempos que corren.

Si queremos que nuestra soberanía nacional sea respetada y se conserve con honor, no hay otro medio sino el que cada ciudadano argentino sea un excelente soldado, para la paz como para la guerra.

Es preciso, sobre todo, familiarizarse, si nos es permitido la frase, y conocer á fondo, el rico fusil Mauser que poseemos, y obtener de esta arma de tanta precisión las ventajas que ofrece para el tiro de guerra.

El Mauser en manos hábiles es invencible, y nuestros ciudadanos deben esmerarse en saberlo manejar.

Policias rurales

SUS DESMANES

La prensa local y aún los diarios sindicados de oficiales han hecho duras censuras de las policias rurales, clasificándolas cuando no de ineptas, de torpes y arbitrarias en sus procederes.

No hace mucho que registramos en estas mismas columnas los rumores de protesta, sobre la que debia producir un vecindario de campaña contra el machete rural, cuyos encargados de manejarlo, han sembrado el terror con sus mellados y enmohesidos filos, en aquella comarca.

Dícese que esa protesta se ha hecho práctica ya y que se encuentra en la Casa de Gobierno, firmada por numerosos vecinos.

El gobierno ha debido evitar que esta se produzca, teniendo conocimiento de los hechos sangrientos y vergonzosos que la motivan, y ha debido adelantarse en conocimiento de esos hechos, á devolver la tranquilidad y garantías arrebatadas por los desmanes de agentes que representan mal la autoridad policial en ese departamento de campaña.

Los casos concretos que consigna «El Obrero» en su número de ayer, son bastantes edificantes y dan una idea de la clase de policias que tenemos en algunos puntos de la campaña, que en vez de ser el guardian del orden y garantia de la vida de los vecinos, son el azote de estos, el constante amenazador contra la tranquilidad pública.

Por lo que se vé, parece que el gobierno se cuida poco de la conducta que observan sus agentes en la campaña, lo cual se presta á justas censuras contra él.

El defecto ageno

APASIONAMIENTO POLÍTICO

Le ha dado tema para una censura á nuestro colega *El Argeatino*, la noticia de que será impugnado en la cámara de diputados nacionales el diploma con que se presentará como diputado por la provincia de Buenos Aires el esclarecido y meritorio ciudadano doctor Francisco Barroetaveña.

El vicio de que se dice adolece ese diploma, como el de nuestro distinguido comprovinciano doctor Joaquin Castellanos, es únicamente el de tiempo de residencia en la provincia que los ha elegido sus representantes.

Si estos caballeros fueran de la lógia política de nuestro colega *El Argentino*, a buen seguro que los diplomas no serian pulcros, sinó puros, diáfanos, ideales, poéticos y quién sabe qué otras bellezas mas encerrarian.

¿Qué culpa tienen ellos que el pueblo haya creido conveniente elegirlos sus representantes en el Congreso, sin tener en cuenta su residencia en la provincia?

¿Acaso es una falta política aceptar un mandato de sus electores, y tener condiciones para ser un buen diputado?

La inconveniencia está en que no son del *p.a.n.* los doctores Castellanos y Barroetoveña; pues eso de la residencia sería nada para *El Argentino* si se tratara de otros de los de su gremio.

Pero así es como se hace política en nuestro país, viendo siempre la paja en ojo ajeno, sin advertir la viga en el nuestro.

Por eso es que siempre luchamos en intransigencias odiosas, y sobre todo apasionadas, al punto de cegarnos por completo.

Crecimiento vejetativo

MALA SALUBRIDAD

Es inútil que forcejemos por hacerla operar milagros á nuestra pobre Municipalidad, que no tiene recursos ni para hacer cantar un ciego, como se dice vulgarmente.

Las obras de salubridad pública que requiere nuestra ciudad, son de tal magnitud que es indispensable el concurso de la nacion para realizarlas.

Ellas han sido estudiadas y proyectadas ya en debida forma, y solo falta que los representantes salteños en el Congreso, las hagan prácticas.

Es ocioso pensar que se va á sanear esta ciudad si no se verifican esas obras, que importan un maduro estudio para aminorar en cuanto es posible los males que ocasiona su pésima situacion topográfica.

Mientras esto no suceda, Salta tendrá un crecimiento vejetativo en su poblacion, pues á Dios gracias no sucede aquí lo que ocurre en Jujuy, que son el doble los que mueren que los que nacen diariamente.

Con los elementos que tiene nuestra Municipalidad, apenas sí puede disecar una que otra laguna pontina, rellenar calles fangosas con ripio etc., pero no puede emprender las obras fundamentales de salubridad que necesita Salta.

Virtud excelsa

NOBLE CARIDAD

Se han elogiado con justicia los actos bondadosos de caridad que las damas de la sociedad de Beneficencia han ejercido con los presos de la cárcel penitenciaria, con motivo de haber recibido ayer, éstos, el sagrado sacramento de la comunión.

Y bien, falta aún otra caridad que ejercer con esos desgraciados, otra caridad tan meritoria y noble como la practicada por las virtuosas damas.

Y esa piadosa caridad no es otra que la que corresponde ejercer ahora á los señores jueces que tienen en sus manos las tramitaciones de las causas que se sigue contra los desgraciados presos, para que no se repitan los casos harto comunes por desgracia en nuestra lerda y morosa justicia, de que cuando se tramitan estos juicios, el preso ó detenido na sufrido con exceso su condena de prisión.

Hacemos, pues, un llamado al celo y rectitud de los señores jueces para que activen y despachen esos juicios, que importan la tortura y sufrimiento de muchos infelices detenidos en la cárcel penitenciaria.

Teatro Victoria

Con una asistencia mas que regular se puso en escena los magníficos y aplaudidos dramas nacionales «Cobarde» y «Calandria», en las funciones del sábado y domingo pasados.

La compañia de los Hermanos Podestá continúa demostrando su excelente disposición para satisfacer las exigencias del público, llevando al escenario dramas que como los de referencia tienen su importancia manifiesta.

Los artistas son buenos intérpretes de sus respectivos papeles, sobresaliendo los señores José J. y Gerónimo Podestá y la señorita María Podestá, quienes se desenvuelven con toda naturalidad en las escenas en los cuales son sus protagonistas, obteniendo merecidos aplausos de los espectadores que los contemplan con admiración.

Para la función del martes, 6ª. de abono, se anuncia «Juan Soldao», drama satírico-político, cuyo autor es el poeta Sr. Orasman Moratorio, debiendo terminar el espectáculo con la revista cómica titulada «Las Tribulaciones de un Criollo».

En la capital federal y en otros puntos en donde ha trabajado la compañia de Podestá ha sido sumamente aplaudida por el arte que despliega para obtener la perfeccion al representar el drama y la revista cómica ante dicha. Por esto no dudamos que nuestro público se dará cita mañana á nuestro coliseo, tanto por que pasará allí un rato sumamente agradable cuanto por que tendrá un motivo mas para admirar el talento de los artistas, el del Sr. José J. Podestá quien cada vez mas se va conquistando la simpatia de todos los que lo contemplan en el escenario.

Sabemos tambien que se han podido allanar algunos inconvenientes que se presentaron en el primer momento y que sin falta el jueves 26 del corriente se dará la función que anunciamos á beneficio del monumento 20 de Febrero.

SOCIAL

SENSIBLE FALLECIMIENTO—Ayer de mañana falleció en San Pedro, provincia de Jujuy la distinguida matrona señora Clara Linares de Perez vinculada á numerosas familias de nuestra primera sociedad.

Que la tierra le sea leve y que Dios derrame sus consuelos en el corazon de su atribulada familia.

PLAZA 9 DE JULIO—Anoche estuvo muy concurrido este paseo favorito de la *creme* de nuestra sociedad.

Allí se puede pasar un rato muy agradable amenizado por el contraste que forma la elegancia y hermosura femenil y la melodia de nuestra banda de música

INDUSTRIA NORTEAMERICANA — Jefferson, ciudad yanki, tiene como sus hermanas de la gran repùblica, su industria propia pero lo particular y curioso del caso, es la de esta populosa ciudad.

Los casamenteros y agencias matrimoniales son alli numerosas, la mas acreditatada de ellas ha llegado á realizar *quince mil* casamientos.

En la fachada de una oficina de esta clase pintada de rojo muy vívo y situada frente al embarcadero de los buques de Luisville hay este llamativo rótulo que de léjos se distingue: «Enamorados que huis del Dentvcky, podeis entrar aqui si es que aspirais al estado matrimonial».

La provincia como la ciudad estan llenas de emisarios que asechan vigilan y persiguen las parejas de enamorados. Los que se dedican á esta tarea van siempre de dos en dos; y apenas comprenden que una pareja tiene deseos de casarse sin pérdida de tiempo se acerca á ella uno de los agentes, y les entera de la cantidad en metálico que hay que satisfacer para casarse; el otro se ofrece á practicar todas las diligencias necesarias y á llenar cuantas formalides son del rigor.

Puede decirse que en Jafferson se casa la gente sin tener apenas tiempo de cobrar aliento, pero lo hacen de manera muy agradable.

La agencia, para dar mayor pompa y atractivo á la ceremonia, propone á los contrayentes, pequeñas diversiones: por el Ohio embarcados ó paseos aereostáticos, ya de dia, ya de noche.

Los casamenteros de Jafferson aseguran que jamás han recibido queja de los que en ellos confiaron para realizar matrimonio.

¡Lástima grande que aun no se haya propagado en nuestro país esta novel industria!

Mas de un viejo solteron, que por no tener el trabajo de los preparativos y preliminares de una boda, viven cual hongos con agentes como los de Norte-América hubiese pasado con gusto, por las horcas caudinas del himeneo.

EL PALACIO DE LA MUJER—Uno de los atractivos más grandes que ofrece ja exposicion universal de Paris, dice un diario parisiense, es el «Palacio de la Mujer».

Esta magnífica construccion, como su nombre lo indica, es reservada únicamente para el sexo débil. Asi como en anteriores exposiciones hubo un departamento especial para la prensa donde el periodista hallaba refugio, recreos, bibliotecas, y todo cuanto puede necesitar un hombre de letras menudas para escribir ó pensar lo que va á decir á sus lectores, el «Palacio de la Mujer» ofrece á las señoras cuantas comodidades y cosas de este mundo correspondan á sus modalidades, ocupaciones y gustos.

Este magnífico palacio tiene en la planta baja instalados grandes salones de conversacion, preciosos toilettes, y un servicio completo elegido de «bonnes» educadas.

En el piso inmediato se instalan la confiteria y reposteria; en pequeños salones del mismo plano tiene las concurrentes saloncitos de descanso, escritorios telégrafo y teléfono.

En un pabellon ad-hoc tiene las señoras un restaurant de primer orden.

Es un «oasis femenino» en medio de las brutalidades de la industria y el comercio en lucha en el gran certámen internacional.

La parte espiritual ó instructiva no ha sido olvidada en el «Palacio de la Mujer» que es al mismo tiempo que refugio agradable, una exposicion en miniatura de todos los trabajos femeninos.

La pintura, los esmaltes, las miniaturas, los encajes, los bordados, el «chiffonahe», la enseñanza maternal, los cuidados del hogar, la cocina, todo está allí representado.

No falta tampoco el complemento teatral cuya escena está

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Republica Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

6.000 pesos

Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION

1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

VINO MORADO CAFAYATE

A 30 centavos litro

Garantido buena clase y pura uva.
Calle Victoria Núm. 190.—No equivocar el número. 187—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Roís.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

á cargo de los artistas más afamados de las teatros parisienses, bajo la direccion de madame Thénard.

El palacio luce el Teatro de las Sombras, luminosos cuadros vivos reconstituyendo vidas de mujeres célebres y teatro infantil.

El palacio no tiene un estilo muy definitivo pero es una verdadera bombonnieri, obra del arquitecto Pontremoli con gran premio de honor.

***

GOTA DE AJENJO—*Á Paulma*

Tanto me odias, me aborreces tanto,
Que pienso que algún dia
Iras al Camposanto
A hollar la hierba de la tumba mia.

Ojalá .....nada importa que furiosa
Pises allí sobre mi cuerpo helado:
Con tu pié diminuto y delicado
Perfumarás la hierba de mi fosa.

¿Sabes lo que me aterra
De la muerte y me espanta?
No estará flor de tierra
Entonces ¡ay! para besar tu planta.

JULIO FLORES.

Policiales

COMUNIÓN DE PRESOS—Ayer á las 8 a. m. se efectuó en nuestra Penitenciaria la comunión de los presos con asistencia de varias personas.

La capilla se encontraba engalanada con un bonito cortinaje y el altar estuvo arreglado con minuciosidad y buen gusto.

Ofició la misa el venerable prelado de nuestra diócesis, quien tambien efectó la confirmación de algunos presos.

Allí fueron desfilando uno á uno los varios procesados que con delito ó sin él están bajo la férula de la justicia humana; con encomiable recogimiento recibieron el sagrado pan, reconciliándose asi con la Divina justicia ya que todavia no lo han podido hacer con la primera.

Despues de este acto pronunciaron discursos los procesados Benito Dominguez y Marcóz; este último habló sobre la triste vida del procesado consiguiendo con sus sentidas frases emocionar á varios de sus oyentes.

MOVIMIENTO DE PRESOS—En las últimas 24 horas hubo el siguiente: Entraron tres por desórden, cuatro por ebriedad, uno por desacato y uno en indagación y salieron ocho por diferentes causas.

MISIONES PARA LA TROPA—Desde esta tarde empezaron los R. R. Padres Redentoristas á dar misiones á la tropa de la guarnición de plaza.

Segun se nos ha informado, toda ella se confesará y recibirá tambien la santa comunión.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Sud, bien—Norte, hasta Potosí—Ramal á Tarija, mal—Oeste, bien.

NUEVA TASA—La administración Otomana llama la atención que la nueva tasa uniforme de 5 francos para Australia Meridional, Australia Occidental y Tasmania aplicable á las vias de Rusia y Carteon es de francos 4.75 via Turquia.

NUEVA OFICINA—El lúnes 25 del corriente será abierta al servicio público la oficina de servicio limitado «Capitan Sarmiento», perteneciente al 1er. Distrito (Buenos-Aires). Los despachos que se crucen hoy se considerarán de servicio gratis.

LIBRETAS DE RECIBOS—Las llegadas para otorgar recibos por despachos tienen al reverso la tarifa vijente.

Esto facilita al público el conocimiento anticipado del precio de sus despachos.

ENCOMIENDAS POSTALES—Las llegadas por último correo son para las siguientes personas: Mercedes B. de López, Máximo Tamayo, Fernando Alvarez, Urrestarazu y Cia., Colegio del Huerto, Ovejero y Zerda, «La Razón». M. M. Sosa y Cia., Leach Hnos. y Cia. (2), Manuel M. Sosa (3).

MEDIDA ACERTADA—El Jefe del Distrito Sr. Corbalan teniendo en cuenta la denuncia que hicimos anteayer sobre el servicio de carteros, ha deslindado á cada uno el círculo de sus deberes.

Noticias

Buen servicio del N. C. N.—Con mucho gusto podemos llevar á conocimiento de nuestros lectores que el servicio actual de cargas desde las plazas del Rosario y Bnenos Aires á esta se hace con mucha celeridad.

—Un comerciante de esta plaza nos dicé que solo ha tardado 4 dias en llegarle la mercadria pedida por él.

—Nuestro pláceme al gefe de Estación Sr. Morales por la parte que le respecta.

Viajeros—Por tren de anoche arribaron a esta ciudad procedentes de la Capital Federal el ex Sub-Secrtario del Ministerio Nacional de la Guerra Dr. Zoilo F. Canton y el Sr. Victorino Moya.

—Por el mismo tren llegó de Camposanto el Sr. Fidel Minoli.

—En el Hotel del Aguila se aloja el Sr. Adolfo Mandet, Inspector de la Extinción de la Langosta.

—También llegó por tren de anoche el Sr. Manuel Velez Guillen

Como se debe toser—Para las personas que tienen la costumbre de toser fuerte, por que creen que es mejor y mas eficaz, traducimos la siguiente nota de una revista de medicina:

«El esfuerzo que se hace para toser, lastima é inflama los pulmones. Estos están formados por un tejido delicado y esponjoso, que algunas veces se irrita, se obstruye por la acumulacion de mucosidades, que queremos espeler tosiendo y es evidente que si arrancamos violentamente esas sustancias, perjudicamos el delicado tejido pulmonar.

Hace falta, por lo tanto acostumbrarse á toser con suavidad, dulcemente y esto es mucho mas dificil de lo que á primera vista parece. Con un poco de perseverancia se consigue, y con ello vá ganando mucho la salud, pues en ocasiones resultan graves las lesiones pulmonares por las consecuencias de la tos violenta.

Mas elementos de guerra—Un telégrama de la capital federal, que hemos encontrado en uno de los diarios de provincia, dice que en la casa rosada se habla de que en el último acuerdo de ministros se ha tratado de la adquisición de mas elementos militares, habiéndose convenido en la necesidad de comprar otro buque de guerra que será contratado con la casa de Ansaldo en Italia.

Se agrega que con este objeto se le ha enviado un despacho telegráfico al ministro argentino doctor Moreno.

El gobierno está dispuesto á afrontar toda clase de sacrificios á fin que el poder militar de la República Argentina sea superior al de Chile, como único medio de contener á este en su loca pretensión de ensanche.

AVISOS

Hachadores y acarreadores de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Casa en venta-SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Casa en venta-SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila-LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende-UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodee la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.

148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . $	3.596.61
Banco Provincial	7.026.35
Deudas Generales	5.713.22
Tesoreria Municipal.	1.209.00
Comisiones escolares	530.12
Alquileres	101.67
Tesoreria Provincial 1|3 papel multa	1.041.18
20 ojo.	3.501.22
2 ojo	350.04
SUMAS	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898.	590.00
Órdenes de pago año 1899 . .	11.000.69
" " " " 1900. . .	4.426.50
Balance: Buenas cuentas . . .	1.509 22
SUMAS.	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

M A. ARIAS. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

174.v.Ab.31.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Antonio Ravizza-DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Maderas - TABLONES—BATIENtes, tablas de 1 pulgada y 1\|2 pulgada de cedro—id de 1\|2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.—MARIANO BORDO.—195.v.Octb.30.

Se arrienda-DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135;

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 108.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RÁVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1095—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.
Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.
Semita, Afrechillo, Afrecho.
Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.
ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.
Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, por mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 80/2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22/619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limacho»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por órden de la comisión liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1º—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galería y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2º—La finca San Miguel, sitnada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene á mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producción—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

3º La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victorta Nº 164, conde estará mi bandera de remate.

4º Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.»

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fuè del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

5º—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria Nº 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

por José D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Série B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79/3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al rematé de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-091.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54/2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Límites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruèbase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Artnro Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: *E. Guibert.*—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas,

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—López—Ante mí: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Octubre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Bombillas: Nºs. 4630, 4685, 4872, 4882, 5164, 5351. Mates: Nºs. 5150, 5526. Relojes: Nºs. 4697, 4824, 5203, 5374, 5408. Ponchos: Nºs. 4648, 5707, 4895, 4972, 5013, 5070, 5177, 5208, 5336, 5315, 5284, 5282, 5401, 5461, 5511, 5513. Anillos: Nºs. 5228, 5521. Aros: Nºs. 5286, 5460, 5544. Aperos: Nºs. 4688, 5502, 5573. Caronas: Nºs. 4904, 5320, 5444, 5617. Cucharas plata: Nºs. 4788, 5269, 5272. Jarros plata: Nºs. 5272, 5366. Monedas plata: Nºs. 4884, 4907. Pañuelos espumillas: Nºs. 5231, idem. algodon 4924. Revólvers: 5490, 5466.

194.v.Ab.30.

Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—José Antonio Saravia—Ante mí: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mí: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andres Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mí: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.* 131.v.Ab.21.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos en sí mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro líquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de aflijir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros especificos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendía á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo cómo reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Frescchetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmaceuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli. polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumeria extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristoflo y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benitos y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS AIRES

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR [illegible] Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

J SON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO N°. 1

SALIDAS				REGRESOS		
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES	Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes	Salta. . . . . sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy	6.00	
Id. id.	sale	P. M. 12.08		Gral. Güemes	8.30	
Metán.	id.	1.14		Rio Las Piedras (†) . . llega	11 10	
Gral. Güemes	sale	4.30		Id. id. sale	11.40	
Jujuy	llega	7.10		Metán	P. M. 12.30	
Salta.	llega	6.20		R. de la Frontera	1.40	
				Tucumán C. C.. . . . llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 2

SALIDAS						REGRESOS				
ESTACIONES	Mixto		Mixto		ESTACIONES	Mixto		Mixto	
Jujuy . . . . sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco . . . «	V		V		Pampa Blanca. «	10.40		5.10	
Palpalá . . . «	6.25		2.08		Perico. . . . «	11.30		5.55	
Perico. . . . «	7.05		2.55		Palpalá . . . «	P. M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca. «	7.50		3.55		Rio Blanco . . «	V		V	
Gral. Güemes . llega	8.20		4.10		Jujuy . . . llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Mixto		ESTACIONES	Mixto	
Salta . . . . sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes . . . sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Mojotoro. . . . . «	8.15		Campo-Santo . . . . «	5.20	
Campo-Santo . . . . «	9.05		Mojotoro. . . . . . «	6.30	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO N°. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	Mixto		Mixt.	ESTACIONES	Mixto		Mixto
Salta . . . . . sale	A. M. 9.30	P.M. 6.00	Todos los dias	Zuviria . . . . sale	A. M. 6.30	P.M. 3.30	Todos los dias
Alvarado . . . «	V	V		La Merced. . . «	7.05	4.05	
Cerrillos. . . . «	10.15	6.45		Cerrillos . . . «	7.25	4.25	
La Merced . . . «	10.35	7.05		Alvarado . . . «	V	V	
Zuviria . . . llega	11.05	7.35		Salta. . . . . llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar